

# Cayó una banda que estafaba a beneficiarios del IFE desde un penal

12 noviembre, 2020



**Detuvieron a 19 personas. La banda estaba conformada por nueve personas que operaban dentro de la cárcel cordobesa de Bouwer, quienes realizaban los llamados extorsivos, y otros diez cómplices.**

Al menos 19 personas, 14 hombres y 5 mujeres, fueron detenidas, acusadas de integrar una banda que estafaba vía telefónica y con el penal cordobés de Bouwer como centro de operaciones, accediendo a las cuentas de beneficiarios que habían cobrado el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), en una maniobra en la que recaudaron alrededor de 18 millones de pesos por mes.

Fuentes judiciales informaron a Télam que las detenciones fueron realizadas tras 44 allanamientos pedidos por el fiscal

general adjunto de San Isidro, Patricio Ferrari, quien encabezó una investigación de seis meses que recopiló 70 hechos cometidos por esta organización e incluyó el análisis de 6.000 llamados mensuales que realizaba la banda.

En la detallada investigación –a la que tuvo acceso Télam- se describió que la banda estaba conformada por nueve personas que operaban dentro de la cárcel cordobesa de Bouwer, quienes realizaban los llamados extorsivos, y otros diez cómplices fuera del penal que se encargaban de realizar la logística de cobro.

El modus operandi de estos delincuentes se basaba en realizar llamados a personas que eran beneficiarios del IFE haciéndose pasar por empleados de ANSES y/o de empresas multinacionales

### **Así operaba la banda**

Se calcula que la banda delictiva comenzó a operar desde el 26 de marzo de este año, luego de decretarse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) dispuesto por el Gobierno nacional para mitigar la propagación del coronavirus.

El modus operandi de estos delincuentes se basaba en realizar llamados a personas que eran beneficiarios del IFE haciéndose pasar por empleados de ANSES y/o de empresas multinacionales.

Una vez que lograban obtener la atención de la víctima, la hacían dirigirse a un cajero automático y les solicitaban que modificaran las claves personales y que se las comunicaran para de esta manera vaciar las cuentas bancarias y solicitarles préstamos personales.

“Un valor promedio de estafa cercano a los 50.000 pesos (teniendo en cuenta que hay hechos que van desde los 3.500 hasta los 600.000 pesos aproximadamente) nos muestra valores estimados de 1.500.000 pesos mensuales de recaudación por operador y con mínimos costos”, describieron los investigadores en uno de los escritos del expediente.

Además de los nueve detenidos en el penal cordobés, se apresaron a diez imputados que realizaban la logística para los cobros y se está investigando la participación de al menos 30 personas más

## La investigación

Tras la denuncia de 70 damnificados en la zona norte del conurbano, más precisamente en las localidades de San Isidro, San Fernando, Pilar y Tigre, el fiscal general de San Isidro, John Broyad, ordenó comenzar con la investigación y puso al frente de ella a su adjunto, el fiscal Ferrari.

“Si bien la investigación se centró en casos ocurridos en la zona norte del conurbano bonaerense, la banda operaba a lo largo y ancho del país”, dijo a Télam una fuente vinculada a la pesquisa.

Una vez finalizada la investigación, tras cuatro meses de cruzamientos de llamados e información, el juez de Garatías 7 de Pilar, Water Seattone, avaló el pedido del fiscal Ferrari para realizar 44 allanamientos en las celdas de la cárcel de Bouwer y en los domicilios particulares de los acusados.

Además de los nueve detenidos en el penal cordobés, se apresaron a diez imputados que realizaban la logística para los cobros y se está investigando la participación de al menos 30 personas más, que se cree que actuaron de “bancarios”, es decir, prestaron su nombre para realizar las transferencias con el dinero robado.

Por último, las fuentes señalaron que a todos los acusados se les inmovilizaron las cuentas bancarias y se secuestraron los celulares de los responsables, quienes quedaron imputados por el delito de “asociación ilícita y estafas reiteradas”.

Fuente: Télam